

EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Jueves 11 Noviembre de 1886.

Año XIV. Núm. 4.147.

La ley de enseñanza en Francia

En este siglo, llamado por los seides del espíritu moderno el siglo de la civilización, del progreso y de la libertad, estamos condenados á presenciar los más inusitados atentados contra esas tres ideas, cual si nuestra época, que ha pasado en sus aspiraciones, ya por las crueles dudas del escepticismo y por las amargas desesperaciones del pesimismo, estuviese avocada á concluir en la barbárie.

La tercera república de Francia está dando en estos momentos pruebas palmarias de nuestra afirmación y hace tiempo que se muestra ante el mundo civilizado el negro estandarte de la opresión y de la tiranía.

Pocas libertades legítimas y pocos derechos ha respetado el odioso Gobierno masonico de la república francesa; pero sus odios se han concentrado principalmente contra una de las conquistas más grandes del espíritu del Evangelio y del derecho social, á saber la libertad de enseñanza.

El Senado votó ya, y las Cámaras han discutido en Francia, un proyecto de ley presentado por el desdichado ministro Goblet acerca de la instrucción primaria.

Cada artículo de ese funesto proyecto es un ataque cínico, descarado y confesado á los derechos imprescriptibles é inviolables de la conciencia cristiana y del poder de la Iglesia y un atentado inmenso contra la libertad que por derecho natural recíproco de un deber moral tienen los padres de familia de educar y enseñar á sus hijos con los maestros que más satisfagan las aspiraciones de su corazón.

La ley republicana de 1882 fué ya un paso de violenta arbitrariedad, pero á pesar de ella existen aún en Francia 9,200 Municipios que conservan en sus escuelas profesores de congregaciones religiosas. Con la nueva ley de Goblet, tan brillantemente combatida por el ilustre conde de Mun, Keller, Cassagnac, Lamarcelle, etc., de la derecha católica, bórnanse en Francia hasta los últimos restos del derecho de los Municipios y de la influencia religiosa en el organismo de la enseñanza.

Esta, en manos de la tercera república, supera al más odioso de los jacobinismos y se convierte en un vil instrumento de propaganda libre-pensadora y republicana y en un absorbente monopolio que, como arma, el Gobierno podrá emplear siempre para sus fines electorales y políticos.

Ni inventamos ni soñamos; es la triste realidad.

Por el artículo 21 el maestro se convierte verdaderamente en un agente político y en un corredor electoral del Gobierno republicano, pues que en dicho artículo atribuye al prefecto la facultad de nombrar los profesores de las escuelas.

El artículo 14 determina que en el plazo máximo de cinco años han de quedar secularizadas las escuelas de niños.

Por el artículo 7.º el Estado impone á los municipios la obligación de tener una escuela pública y por el 17 se dispone que todos los profesores sean laicos.

Ahora bien; ¿no es realmente hipócrita y farisáico que los republicanos franceses que á todas horas tienen en sus labios las palabras libertad y democracia traten de

arraigar una práctica tan opuesta á los ideales democráticos como es el Estado docente, y tan contraria á la libertad católica de los ciudadanos franceses como el laicismo ó secularismo de la enseñanza?

Tratan de ofender los republicanos franceses su malhadada obra de arruinar la libertad de enseñanza y concentrar ésta en manos del dios Estado que mata toda vida, toda antinomia y todo espíritu libre, fundándose en lo que llaman la *neutralidad*, pero ¡ah! esa neutralidad no existe, no puede existir; el mismo Goblet, en el siguiente pasaje de su discurso, ha demostrado que la tan decantada neutralidad docente no consiste en su intención, más que en sustituir el catecismo de la doctrina cristiana por el catecismo republicano y el crucifijo de las escuelas por la escuadra del mason, y por el ateísmo del racionalista y libre pensador.

Hé aquí sus palabras: «Los maestros son funcionarios del Estado—¿qué tal libertad de los republicanos?—nosotros los escojemos y los nombramos para educar nuestra juventud en los principios republicanos.

Les impedimos tomar parte en las luchas locales, pero esperamos de ellos sentimientos republicanos y les exigimos se los inculquen á los jóvenes confiados á su educación.»

¿No se lee bien clara en esta *neutralidad* del insensato ministro? Se cita como ejemplo á Holanda y los Estados Unidos, pero en primer lugar, en esta nación, el Estado no ejerce las funciones de la enseñanza, sino que la deja libre á la iniciativa social; y en segundo lugar, tanto en el reino como en la nación holandesa, se habla de Dios á los niños y se lee la Biblia. Esa escuela sin Dios, que trata de imponer al nobilísimo y católico pueblo francés el Gobierno republicano, se convertirá en escuela contra Dios y en hostilidad contra la Iglesia, en atropello del Concordato y opuesta á la libertad á los padres de familia.

Lo que significa la *neutralidad* docente, lo ha dicho el lógico y honrado republicano Julio Simon en su hermoso libro *Dios, Patria y Libertad*. «La neutralidad—dice—que pretenden imponer á las escuelas del Estado, y por consiguiente al Estado mismo, es algo más humillante y deprimente que el mismo nihilismo, porque es la indiferencia en materia de religión y de filosofía.

Sólo las creencias firmes y la plena posesión de sí mismos forma los grandes ciudadanos y los grandes pueblos. «Apelamos contra vosotros á Dios y á la libertad.»

Apliquemos á España estos ejemplos, recordemos lo que ha hecho el Sr. Montero Rios contra la libertad de enseñanza y en pro de la secularización y llamemos la atención del Sr. Navarro Rodrigo para que no prosiga camino tan pernicioso y para que tenga presente que la Iglesia y la familia son anteriores y superiores al Estado y poseen derechos y libertades que á nadie es dado atropellar.—Eugenio Fernandez Hidalgo.

Sobre el tercer partido

(De «La Dinastía»)

Como todo lo que se funda en el capri-

cho personal y carece de razón de ser en el terreno de la lógica, la laboriosa formación del tercer partido va convirtiéndose en indescifrable logogrifo.

Después de las declaraciones terminantes atribuidas al señor Romero Robledo por «El Avisador Malagueño,» en un todo contrarias á los principios conservadores sostenidos bizarramente por dicho señor antes de la disidencia, se ha anunciado ahora la desautorización de las mismas, como si el mal efecto causado por ellas en la opinión pública hubiese hecho necesaria esta medida.

Sin embargo, los telegramas recibidos ayer confirman lo manifestado por el señor Romero Robledo, añadiendo que según dicho señor, la vuelta de los conservadores al poder en breve plazo provocaría graves convulsiones, siendo el general Lopez Dominguez quien mejor que nadie podría conjurarlas afianzando la monarquía.

De confirmarse esta gravísima é imprudente declaración del jefe de los heterodoxos, sería cosa de preguntar donde está la consecuencia, la unidad de criterio de este personaje, y en qué razón siquiera sea sofisticada y aparente fundó su disidencia con el señor Cánovas del Castillo.

Porque esas convulsiones que considera el señor Romero Robledo como consecuencia fatal é inmediata de la subida de los conservadores, solo podrían explicarse en el sentido de que la política represiva y vigorosa de este partido enconara las pasiones democráticas y provocara una reacción revolucionaria.

Y creyéndolo así, como no puede menos de creerlo cuando tales cosas ha dicho el señor Romero, ¿cómo se explica que en las últimas Cortes acusara duramente á los conservadores precisamente por haber abandonado el poder, ese mismo poder que ahora considera peligroso y ocasionado á conflictos en manos de nuestro partido? ¿Cómo se justifica la disidencia del caudillo heterodoxo fundada en la inconveniencia de haberse confiado el Gobierno á los fusionistas, por lo que de liberales tenían, si ahora él es el primero en afirmar—bien equivocadamente por cierto—que mejor es confiarlo al jefe de la Izquierda, más liberal que aquellos todavía? ¿Cómo se compagina aquello de que después de muerto el Rey se necesitaba un partido enérgico, capaz de dar la batalla á la revolución, como lo era el partido conservador, y está de que los izquierdistas casi fronterizos con la república conservadora y acérrimos defensores de la revisión constitucional y aún de la Soberanía exclusiva del pueblo, sean los únicos que puedan evitar la revolución y salvar los intereses del Trono?

Repetimos que de puro absurdas y contradictorias, no tienen explicación posible estas opiniones del Sr. Romero Robledo, que necesitan confirmarse para ser creídas, y que de resultar ciertas equivaldrían á la muerte moral de la disidencia conservadora.

Pero el Sr. Romero Robledo dejó entrever, en su discurso de Málaga, la confianza de que los izquierdistas harían el sacrificio de algunos de sus principios más radicales en aras de la concordia con otros elementos monárquicos, y aún pareció confirmar

esta suposición la reticencia hecha, si no recordamos mal, por el general Lopez Dominguez en un reciente discurso, de que importaba realizar ante todo las reformas militares, planteando luego las políticas «con prudencia y siempre teniendo en cuenta el estado del país.»

Sin embargo,—y aquí entra de nuevo la confusión y el ministerio—esa supuesta abdicación de principios y ese espíritu moderador y conciliador que se suponía en los izquierdistas, viene desmentido en primer término por las recelosas preguntas hechas al Sr. Lopez Dominguez por el Sr. Rodriguez Arias, acerca de la verdad de los propósitos que el Sr. Romero Robledo había atribuido á la Izquierda en su discurso de Málaga, y últimamente por los periódicos de este partido, que niegan terminantemente el supuesto abandono de los principios que constituyen su programa.

Y ahora preguntamos nosotros: Si como es lógico y probable hablan autorizadamente los periódicos izquierdistas y es realmente cierta esa intransigencia en que suponen colocado á su partido, ¿cómo será posible que el Sr. Romero Robledo pueda aliarse con éste y crea sin abdicar de sus doctrinas conservadoras que los que tienen consignada en su programa la Constitución de 1869 sean el más firme baluarte de la Monarquía.

Problemas son estos que no bastará á resolverlos la natural perspicacia del jefe de los disidentes, pues hay cosas que no tienen solución en la práctica, y una de ellas es la alianza motivada, la fusión sincera y completa de elementos políticos distintos, en los moldes de un tercer partido formal, compacto y homogéneo.—D.

El Alcalde de Londres

Hace pocos días fué elegido Lord Corregidor de Londres por la corporación municipal de la «City» sir Reginald Hanson, el cual debe empezar á desempeñar sus funciones el 9 de este mes.

El 25 del pasado el Lord Mayor que ha de cesar se presentó, conforme á la etiqueta que para el caso rige, en la Cámara de los Lores para recibir, por conducto del lord canceller, la aprobación que había de hacer la reina del nombramiento de los «citizen.»

Dentro de pocos días, por las principales calles comerciales de la moderna Babilonia desfilará una vez más la histórica procesion con que se inaugura el mando anual del nuevo alcalde. Los habitantes de la «City» contemplan ya el espectáculo como si fuera la última vez. Aun en el país en que todo lo tradicional es venerando, se siente la necesidad de uniformar la administración municipal y modificar la rara organización que á través de los siglos se conserva en una pequeña parte, próximamente la centésima, del área inmensa que el Londres de hoy ocupa. Tras larga campaña de los radicales, la reforma se considera conveniente, y su planteamiento no se hará esperar mucho.

No son comparables á función ninguna las que á un Lord Corregidor de Londres corresponden. El elegido es ahora, como siempre, un antiguo comerciante ya retirado, y con una renta fabulosa casi siempre,

ha tenido el derecho de ciudadanía por haber pertenecido á uno de los gremios del comercio, y que ha ejercido ya otros cargos municipales secundarios. El nuevo alcalde ha desempeñado los que entre nosotros corresponden á concejal y teniente de alcalde desde 1873, y ahora va á encontrarse por espacio de doce meses, á la vez que en la silla presidencial del Municipio, investido de las funciones de conservador del Dámsis, almirante del puerto de Londres, juez de lo civil y criminal, general de la milicia, jefe de los mercados y superintendente de pesas y medidas, con palacio, lista civil, presupuesto, reyes de armas, capellan, cárceles, tribunal y hasta verdugo.

Todo esto es lo tradicional en el antiguo recinto que mereció el nombre de «Fortaleza de las libertades públicas;» y con arreglo á esa tradición, es tan soberano en la «City» el mayor, que la reina necesita su permiso para visitar la catedral de San Pablo, enclavada en su jurisdicción, lo mismo que el ministro de la Guerra para que atraviesen cualquiera de las calles del distrito cuatro soldados y un cabo.

La vida de ministro de la Corona en España, que nos parece tan agobiada de trabajo, es en realidad la de un canónigo comparada con la de un alcalde de Londres, salvo tal vez en lo que á la correspondencia se refiere. Da perfecta idea de los ocios que puede tener un lord mayor, y la misma señora alcaldesa, que forzosamente ha de acompañar á su marido á muchos actos, la estadística que uno de ellos de época reciente tuvo la paciencia de formar. Durante su año de mando asistió á 365 reuniones de la corporación municipal ó de alguna de sus comisiones (una diaria, incluso los domingos); estuvo presente en 130 banquetes públicos y en 85 recepciones y bailes; dió audiencia á 36 diputaciones; pronunció 1.100 discursos visitó oficialmente las iglesias 20 veces, y concurrió á 18 deliberaciones del Tribunal Central Criminal. En el mismo período recibió y contestó 5.000 cartas; y la «Lady Mayoress», además de concurrir á muchas ceremonias; se «quedó en casa» durante meses enteros.

Es verdad que el cargo de lord mayor es el mas retribuido de Inglaterra después de los de las personas reales. Disfruta en efecto doble sueldo que el presidente del Consejo de ministros, ó sea 10.000 libras esterlinas, 250.000 pesetas de nuestra moneda; mas esto es apenas una ayuda para lo que se necesita para mantener las fastuosas tradiciones del palacio «Mansion House.» El día de la toma de posesión el 9 de Noviembre, es el del primer dispendio: el banquete á que asiste el Gobierno y las demás fiestas de circunstancias, tienen por regla general el presupuesto de 3.500 libras (17.500 duros), de cuya suma paga el alcalde la mitad y sus tenientes «sheriffs» la otra mitad.

Son, como se ve, una ganga estos altos oficios concejales con arreglo á las añejas prácticas inglesas.

Según carta que ha recibido de Montagut el «Correo Catalán,» un hecho horrible, como pocos se registran en los anales del crimen, acaba de tener lugar en aquella comarca, en cuyos habitantes ha producido la mayor consternación. El lunes por la mañana apareció bárbaramente asesinada junto al hogar una jóven soltera, de unos 26 años próximamente, que habitaba la casa llamada «Molide'n Galcerán,» sita en el cercano pueblo de Sadernas, término municipal de Salas. Tres grandes heridas presentaba el cadáver: una en el cuello por

debajo de la oreja, otra al lado del vientre y otra en la parte superior del muslo, todas en el lado derecho del cuerpo. Por la del lado del vientre le salían los intestinos, pero la del cuello sobre todo, causaba horror y á su vista se erizaban los cabellos. Hubo la circunstancia agravante de robo. El crimen parece se cometió de noche, cebándose el criminal de una manera bárbara en su víctima. Según noticias, la referida jóven quedaba con frecuencia sola en la casa.

El juzgado de instrucción del partido de Olot se constituyó ayer en el lugar del suceso, pero sin resultado, á pesar del celo y actividad desplegados. La proximidad de la frontera y el hallarse aislada la casa como todas las del pueblo, son circunstancias que no favorecen á la justicia en estos casos.

El 15 de Setiembre alcanzan las noticias que nos comunican los periódicos de las islas Filipinas últimamente recibidos.

Ha llegado á Manila el datto Narom, personaje de gran autoridad y prestigio en Joló y en la Paragua y decidido partidario de España.

El gobernador general le ha recibido diferentes veces en su palacio, celebrando algunas conferencias. Dícese que es muy simpático en su trato y bastante ilustrado.

En el mes actual eran esperados otros datos importantes de Mindanao y Joló.

—El día 9 ocurrió en el barrio del Fondo, en Manila, un escaramuza entre varios individuos de infantería y unos chinos vendedores de comestibles y otros efectos. Los soldados concluyeron la cuestión á palos, maltratando á los chinos, de los que seis resultaron heridos.

El día 14 se repitió la misma escena en el mercado de la Divisoria, entre varios soldados vestidos de paisanos y unos cuantos chinos.

Los soldados fueron detenidos por la veterana entregados al jefe del cuerpo.

—«El Comercio,» de Manila, da cuenta de varios asaltos y robos, que no trascribimos por ser de escasa importancia.

En las criptas de Lima ha sido recientemente visitado por redactores de «La Opinión Nacional,» el sepulcro del insigne conquistador del Perú, Francisco Pizarro. Hé aquí cómo describe el colega los restos del famoso capitán:

«En el sepulcro que se halla sobre el suelo, está el esqueleto; la calavera figura estar con la boca abierta en toda su extensión; tiene una mano, la izquierda, como apoyada sobre la cintura, la derecha descansa sobre el pecho y el esqueleto íntegro aparece tendido cuan largo es. Como de medio vientre hasta las rodillas hállase cubierto por un ropaje morado oscuro, al parecer de paño.

La mano derecha no existe y sólo la muñeca descansa sobre el pecho.

Hállase cubierto de la piel natural todo el esqueleto, como las momias indias. El color de estos restos en general es el del polvo.

En la tabla de madera de pino que sujeta al cadáver léese, en letra gruesa, esta inscripción: «Aquí yacen los restos que se dicen de Francisco Pizarro.»

Hablando de la alarma que existe en Valencia, por el descubrimiento de triquinas en cerdos sacrificados en aquel matadero, dice un periódico de la localidad lo siguiente:

«Son ya dos los inspectores de carnes suspendidos de empleo y sueldo y es muy probable que lo sea el inspector general, á

quien, según noticias, alcanza grande responsabilidad en los abusos que venían cometiéndose respecto á sacrificios fraudulentos.

También nos consta que han sido impuestas algunas multas á los infractores; pero si no se pasa además el tanto de culpa á los tribunales ordinarios, si la alcaldía no publica sus nombres y domicilios para conocimiento de los consumidores, poco ó nada se habrá adelantado.»

Inconsecuencias liberales

Leemos en «La Union», de Bolonia:

«M. Fajani, ministro de Justicia y de Cultos en el Gabinete italiano, perseguidor de las Ordenes religiosas, que recientemente se ha distinguido cometiendo arbitrariedades contra los Jesuitas de Florencia, y signatario de la circular recientemente dada en Italia contra esta Orden religiosa, ha puesto á sus hijos en un colegio de Roma dirigido por los Padres Jesuitas.

«Lo mismo sucede á M. Coppino, ministro de Instrucción pública, el cual, preguntado por el Padre Jesuita director del colegio, cómo había mostrado recientemente tan grande odio á las Ordenes religiosas, y luego no tenía inconveniente en encarar á los Jesuitas de la educación de sus hijos, hubo de contestar: «¿Qué quereis que haga, Padre: una cosa es mi cualidad de ministro, que me impone deberes públicos, y otra es muy diferente, la de padre, que me impone el deber de velar sobre la educación de mis hijos. Yo os he confiado á mis hijos, porque os tengo por hombres capaces y virtuosos.»

«Esta conducta no necesita comentarios.»

Lo que sucede en Italia ocurre también en España y en otras naciones de Europa.

Gacetilla

Vapores-correos

Mahon. Abonanzando el tiempo saldrá mañana á las cuatro de ella para Palma el *Memorca*.

Barcelona. Por telégrama que nos ha facilitado la Gerencia de los de esta Isla, el *Nuevo-Mahonés* ha salido para Alcudia al amanecer de hoy, verificándolo á las dos y media de esta tarde para este puerto.

Palma. Ha llegado esta mañana el de Ibiza y Alicante y esta tarde han salido los de Valencia y Barcelona.

Traslado

Nuestro dignísimo Gobernador Militar, D. Agustín Ruiz de Alcalá ha sido nombrado Segundo Cabo de la Capitanía general de Castilla la Nueva, debiendo en su consecuencia marcharse dentro de poco tiempo á la Corte.

Por demás breves han sido los días que tan distinguido general ha estado al frente de este Gobierno Militar, pero las bellas prendas de su carácter dulce y atractivo, le han captado las simpatías de todo el mundo.

Le felicitamos por haber obtenido tan importante cargo.

Diputación provincial

El Sr. Gobernador Presidente de ella ha suspendido la sesión celebrada ayer cuyo acuerdo era declarar desiertos los destinos regentados interinamente.

Se han prorogado por segunda vez las sesiones.

Y han sido aprobadas las ordenanzas municipales, de Alayor y Villa-Carlos y desechadas las de Mercadal.

Exposicion

El Ayuntamiento de Alicante ha elevado una á La Santidad de Leon XIII suplicándole interponga su altísima autoridad para que, en virtud de lo convenido en el Concordato, se traslade la residencia del Prelado de aquella diócesis, que actualmente lo es el Ilmo. D. Juan Maura, desde Orihuela á aquella Ciudad.

Bautismo

Maulio Garibaldi, último hijo del impío revolucionario italiano, lo ha recibido hace algún tiempo en la Iglesia parroquial de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo de Turin.

Correspondencia

La que debe remitirse mañana por conducto del vapor *Menorca* ha sido admitida en los buzones de esta ciudad hasta las 4 y media de esta tarde y hasta la una de la madrugada se admite en el de la administración de correos.

Tiempo

Al fuerte huracán que ayer reinaba sucedieron por la noche nuevas lluvias. Esta mañana han caído algunas gotas; pero por la tarde el firmamento se ha despejado.

Defuncion

En la tarde de hoy ha fallecido D.^a Esperanza Carreras y Netto, viuda de Riola. Damos el pésame á su familia.

Visita

La ha devuelto hoy al ayuntamiento de esta ciudad el senador por esta provincia Sr. Felíu.

Cambio de domicilio

Hoy se ha trasladado á la Casa-Rectoría el nuevo Ecnómico de Santa María, don Juan Morillo.

La Higiene para todos

Dá para la presente semana los siguientes consejos.

Dice deben vestirse interiormente de lana todos los individuos reumáticos, los que padecen afecciones crónicas del corazón y del aparato respiratorio y además los amenazados de ataques á la cabeza (congestiones, insultos apopléticos.)

En el régimen debe darse buena participación á las carnes, entre ellas las de tocino, que á su gusto su sabroso y apetitivo reuna la circunstancia de ser baratas.

En cuanto á bebidas, las estimulantes difusivas, que activan la circulación capilar en la cubierta cutánea, y las alcohólicas. Las mejores horas para el paseo son de diez á cuatro, debiendo retirarse á esta hora los niños á casa para no salir ya de ella durante la noche.

—Preceptos higiénicos, cuya observancia en el mes de Noviembre recomienda un sabio facultativo.

«Matices poco señalados distinguen las enfermedades de este mes de las que se observan es el anterior. Los reumas, los dolores nerviosos y las pertinaces intermitentes son las que se prestan con más frecuencia. A los reumáticos aconsejamos el uso de la lana en contacto con la piel: para que este modo produzca todos sus buenos efectos, es preciso que se extienda á toda la superficie del cuerpo y que se use constantemente. La sobriedad y la libertad del vientre, sostenida con purgantes suaves, serán también muy útiles á los que son atormentados por los dolores reumáticos y gotosos: repetimos á estos últimos el consejo de ser frugales y de no permanecer en la inacción.»

Nueva Iglesia

Muchos vecinos de la izquierda del ensanche de Barcelona, han solicitado el permiso necesario para levantar un templo parroquial en extensa barriada bajo la adoración de S. Jorge, y una persona piadosa ha donado el terreno para este objeto.

Dificultades

Dice un colega que con motivo de la Real orden del ministerio de Marina, disponiendo que todas las embarcaciones mayores y menores lleven pilotos, hay amarrados en el puerto de Valencia infinidad de pequeños barcos que por sus condiciones no pueden soportar el gasto de piloto, ni encuentran tampoco quien quiera aceptar ese cargo en las condiciones que puede ofrecerse.

Una comision de los que se creen perjudicados con la orden citada ha elevado su queja al comandante de Marina y existe el pensamiento de organizar una manifestacion que exponga al gobernador, para que éste lo haga á los centros oficiales, las dificultades con que se tropieza al cumplimentar lo dispuesto.

Movimiento de poblacion

Segun los estados que sobre el movimiento de poblacion, ocurrido en España, ha publicado la «Gaceta», resulta que en Palma durante el trimestre que acaba de transcurrir ha habido 435 nacimientos y 346 defunciones, resultando un aumento de poblacion de 89 individuos.

Calderilla

Se ha dispuesto que sean remitidas á la Tesorería de Hacienda de Barcelona, por las de igual clase de Zaragoza y Tarragona respectivamente, 25.000 y 2.000 pesetas en calderilla moderna, de á 10 céntimos, de á 5 y de á 2.

Ibiza

Segun *El Ebusitano* trátase en Ibiza de varios proyectos encaminados á remediar la deplorable situacion del Ayuntamiento de la capital. Al principio parece que dominó la idea de reducir á tres los cinco municipios en que está hoy dividida aquella isla, pero desachado luego prevalece el proyecto de formar un gran término municipal único, ó sea agregacion de todos los ayuntamientos del campo al de la ciudad.

Longevidad

Ha fallecido recientemente en Muro (Mallorca) una muger vecina de dicho pueblo á la avanzada edad de 98 años y 7 dias. E. P. D.

Figurense ustedes...

En el acto de ir á celebrarse en una de las parroquias de Lérida un matrimonio, llamó el novio á parte á su futura, y tras muchas protestas de cariño y juramentos de amor.... la dijo que tenía hecho voto de castidad.

La novia dijo cuatro frescas al mancebo, advirtiéndole que por ahí debió empezar al requerebrarla, y le dejó plantado.

CABOS SUELTOS

El corresponsal madrileño de «La Renaisance», dice que los izquierdistas creyéndose seguros de ocupar el poder, tienen ya formada la siguiente candidatura ministerial:

«Presidencia, Lopez Dominguez; Gobernacion, Becerra; Estado, Vega de Armijo; Gracia y Justicia, Linares Rivas; Guerra, Salamanca; Marina, Montero; Hacienda, Camacho; Fomento, Rojo Arias; Ultramar, Bosch y Fustigueras.

El Sr. Romero Robledo desempeñaría la embajada de París ó la presidencia del Congreso.»

Es decir, todo el partido izquierdista y casi toda la fraccion romerista, en el ministerio, completado con tres fusionistas disidentes, por falta de personal más apropiado.

Pedir más, seria gollería; pero ¡ay! que todo esto no son más que ilusiones de la mente acalorada ó del estómago vacío.

Leemos:

«La redaccion de «El Progreso» ha entregado á la hija de Villacampa un triángulo orlado de hojas de encina y laurel, de plata y oro, regalo de la lógia masónica barcelonesa *Los hijos del progreso*.»

Mejor hubiera sido regalarle una corona de espinas.

Porque mire usted que tiene gracia entregar á una hija amantísima los símbolos de su desgracia.

Cuando desde su desierto hogar eche de menos á su querido padre, podrá consolar-se de su ausencia contemplando el famoso triángulo con hojas de encina y laurel, de plata y oro...

Según un telegrama, el Sr. Romero Robledo se propone convocar en breve una reunion de los senadores y diputados que le siguieron cuando se separó del Sr. Cánovas del Castillo, al objeto de exponerles su actitud política.

Pues ¿no se la expuso ya una y mil veces en el Círculo romerista antes de abrirse las Cámaras?

¿Es que ha variado de actitud desde aquella fecha y necesita obtener la sancion de sus adeptos?

Eso será, sin duda.

Dice «El Resumen»:

«A las reiteradas preguntas de sus correligionarios sobre lo que han dado en llamar, no sabemos por qué, el tercer partido, el Sr. Cánovas no ha dicho esta boca es mía.»

Y añade «El Imparcial»:

«Muchas y muy altas pruebas de su elocuencia tiene dadas el Sr. Cánovas del Castillo.

Pero ninguna más importante que esta. Si nosotros no tuviéramos la obligacion de enterar á nuestros lectores de lo que pasa en el mundo político, hubiéramos dicho del tercer partido... lo mismo que dijo ayer el Sr. Cánovas del Castillo.»

Conformes.

El Capitan general de Castilla la Nueva ha dirigido una carta-circular á los señores jefes y oficiales de las guarniciones de su distrito, implorando el auxilio de los mismos para remediar la precaria situacion de la viuda é hijos del capitan Peralta, muerto por los sediciosos.

¿Qué ocasion más oportuna se ofrece á los humanitaristas republicanos para practicar sus buenos sentimientos y remediar al mismo tiempo el daño que han causado á una pobre familia!

Pero ya verán ustedes como no hacen nada.

Están ocupados en recaudar perros grandes para mantener á los emigrados que voluntariamente se colocaron fuera de la ley y de la patria.

El Sr. Castelar ha anunciado en la «Petit République» que la resolucion del problema político respecto de España se halla contenido en la siguiente fórmula: República conservadora.

Se comprende que el Sr. Castelar opine de este modo, porque la tal fórmula ha salido de su laboratorio.

En cambio hay otros doctores políticos que pregonan la excelencia de otras soluciones.

Y vaya usted á saber cual es la mejor de todas ellas.

Acaso ninguna sea eficaz, por tratarse de un enfermo rebelde.

«El Globo», hablando de las últimas reformas respecto á Orden público y Guerra: «Lo que falta en uno y otro particular es cosa de poca importancia, dado que se reduce á un trabajo de lima y perfeccionamiento.»

«La Epoca», hablando del sufragio universal:

«Y es posible que en un país tan poco ilustrado como éste, donde, la mayoría del llamado pueblo no sabe leer ni escribir,

donde sólo la pasion despierta la actividad de las masas, donde sólo las predicaciones malsanas mueven la lucha en los comicios, entreguemos al voto de los que menos valen y menos fuerza en la opinion representan los grandes intereses de la nacion?»

Eso no es posible: edúquese al país, vélesele toda la importancia de la funcion á que se le invita, y entónces será hora de pensar si debe dársele una intervencion que hoy no merece, porque haría de ella un uso contrario á lo que por deber defendemos y por honor estamos obligados á hacer respetar.»

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 11.—10 30 n.

Se trata de reorganizar en breve plazo las dependencias de Fomento en provincias.

El Ministro de la Guerra, General Castillo, se propone pasar revista al ejército.

Han conferenciado con el Presidente del Congreso, Sr. Mártoz, los Ministros de Estado y Ultramar, señores Moret y Balaguer.

Madrid 10.—10 35 n.

Acaba de terminar el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina-Regente. Los Consejeros de la Corona guardan profunda reserva sobre los acuerdos que en el mismo se han tomado.

El Gobierno juzga que el orden público está asegurado por largo tiempo.

Los inspiradores de la Regencia creen posible la formacion de un Ministerio bajo la presidencia del General Martinez Campos.

Madrid 11.—9 m.

Los regionalistas catalanes han dirigido enérgicos telegramas, censurando al ex-ministro de Ultramar, Sr. Nuñez de Arce.

Madrid 11.—10 m.

El Senador Sr. Merelo ha dimitido de vocal del Consejo de Marina.

El Gobierno se inclina á que se establezca el servicio obligatorio.

Coméntase mucho la conferencia celebrada ayer por los Sres. Becerra y Sagasta.

Madrid 11.—11 m.

La Sobrauje ha nombrado una Comision para que notifique al Principe Waldemar que le han aclamado Rey de Bulgaria.

El Ministro Karokoff ha sido condenado á la pena de muerte y los otros á quince años de prision.

Madrid 11.—11 50 m.

Segun los telegramas de Roma se presenta insostenible la situacion del Papado en Italia.

El periódico «El Globo» presume vendrá pronto una crisis y se resolverá en sentido avanzado.

Seccion recreativa

—Leonor, yo no sé lo que daría porque usted correspondiera á mi furibundo amor.

—Pero D. Rosendo, ¿se olvida usted de que está cesante?

Hace poco tiempo habia en un cementerio general una lápida que decia:

«A la memoria de doña E. G., muerta á la edad de 104 años, su desconsolado abuelo.»

—Papá, girás mañana al entierro de nuestro primo Carlos?

—No, por cierto; ¿ha ido él al mio alguna vez?

Presentóse á la viuda de uno de sus clientes un usurero, diciéndola que el difunto marido le debía veinte duros.

A lo que ella contestó:
—¿Y quién le manda á usted prestar dinero á los muertos?

Los aficionados á los grandes fenómenos, hablaban días atrás de la próxima llegada de uno de los gigantes más colosales que se han conocido.

—Es tan alto y son tan largos sus brazos—decía un andaluz—que para sonarse las narices necesita más de cinco minutos.

En un tribunal:
El juez.—Le acusan á usted de haber robado un reloj de un escaparate.

El acusado.—Señor juez, el dueño del establecimiento tiene la culpa de todo. Sobre el reloj habia puesto una tarjeta con estas palabras: ¡Buena ocasion!

—Señora, le presento á usted á uno de mis mejores amigos, famoso agricultor, que no es tan necio como parece á primera vista.

—Señora,—responde el campesino,—esa es precisamente la diferencia que existe entre mi amigo y yo.

Un anuncio americano.—He perdido una magnífica bota de montar. Tengo la otra. Compró ó vendo.

Un anuncio francés.—Participo á mis acreedores que si persisten en cobrarme publicaré la lista de sus nombres y la procedencia de las deudas.

Charada

Tiene caridad mi prima
y temor siempre tercera,
en coche vá mi segunda
y en noche siempre se encierra.
Y quien de un dos repetida
un todo sufra sin queja,
ó será por caridad
ó porque en verdad estima.

L. Guerrilla.

Triángulo enigmático

Sustitúyanse estos puntos con letras que leidas horizontal y verticalmente expresen:
1.º Grado de parentesco.—2.º Fluido.—
3.º Adjetivo numeral.—4.º Nota musical.—
5.º Vocal.

P. Matraca.

Anagrama

PEDRO VENTA

Fórmese el nombre de una ciudad europea.

Poliepidermifugo.

(Las soluciones el próximo sábado.)

SOLUCIONES

del sábado último

Charada de Roman:

SOL-DA-DO

Idem de Marianita:

RE-LI CA-RIO

Anagrama de Guerrilla:

MIGUEL DE CERVANTES

Casino Circo Industrial

Debut de la compañía lírico-dramática, dirigida por D. Leandro Soto.

Funcion para el sábado 13 del corriente. La aplaudida zarzuela en dos actos

SENSITIVA

La celebrada opereta en dos cuadros

DIVA

Baile de Sociedad.

A las 8 y media.

Se hace público que hasta el 27 del corriente se admitirán socios sin pagar la cuota de entrada que previene el Reglamento.

Mahon 11 Noviembre de 1886.—P. A. de la J. de G., Pedro V. Pons, Srio.

PERDIDA

Estos días se ha perdido un anillo de oro con perlas blancas. La persona que lo entregue en esta imprenta recibirá una gratificacion.

